

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 2.025 /
RETIRO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de Diciembre del 2009, que Aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2010.

2°.- Decreto de Hacienda N° 1.531, de fecha 16 de Diciembre del 2009, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2010.

3°.- Of. Ord. N° 100 de fecha 06 de Septiembre de 2010 y Of. Ord. N° 107 de fecha 09 de Sep. 2010, de Secretaria Comunal de Planificación, visados por el Sr. Alcalde.

4°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 64° Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 09 de Septiembre de 2010.

5°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 “Orgánica Constitucionales de Municipalidades”, y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la siguiente modificación al presupuesto Municipal anual 2010, por Aumento y Disminución de Gastos:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig.	Sub Asig	Sub Asig	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicio Comunitario		03 - Acti. Sociales		04 - Prog. Sociales		05 - Prog. Sociales		06- Prog. Cultural		TOTAL M\$	
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$
21	04	004	000		Presentación de Servicios Comunitarios							2.500						2.500	
22	01	001	000		Para Personas					720								720	
22	02	003	000		Calzado							2.000							2.000
22	03	001	000		Para Vehiculos					90								90	
22	04	012	000		Otros Materiales Repuestos y Útiles		1.455			455									1.000
22	07	001	000		Servicios de Publicidad y Difusión		1.500												1.500
22	08	001	000		Servicio de de Aseo			3.000										3.000	
22	08	003	000		Servicio de Mantención Jardines			1.200										1.200	
22	08	004	000		Servicio de Mantención Alumbrado Público			8.000										8.000	
22	08	010	000		Servicio de Suscripción y similares		1.000												1.000
22	08	011	000		Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos								1.600		550			2.150	
22	09	004	000		Arriendo de Mobiliario y Otros		600												600
22	09	005	000		Arriendo de de Maquinas y Equipos		2.000												2.000
22	11	001	000		Estudios e Investigación		1.000												1.000
22	11	002	000		Cursos de Capacitación		2.000												2.000

(CONTINUA PAG. 2)

DECRETO EXENTO N° 2.025 /
RETIRO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig.	Sub Asig	Sub Sub Asig	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicio Comunitario		03 - Acti. Sociales		04 - Prog. Sociales		05 - Prog. Deportivos		06- Prog. Cultural		TOTAL M\$	
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$
24	01	007	000		Asistencia Social a Personas Naturales	3.000												3.000	
24	01	008	000		Premios y Otros									100		650		750	
24	01	999	000		Otras Transferencias al sector Privado							3.561							3.561
29	07	001	000		Programas Computaciones		4.000												4.000
29	07	002	000		Sistema de Información		2.000												2.000
31	02	002	000	002	Diseño de Ingeniería e instalaciones		749												749
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION DE GASTOS.....M\$																		21.410	21.410

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLA GÓMEZ GARCIA
SECPLAN

CCC/CGG/GBT/aoa.

DISTRIBUCIÓN:

- * Archivo Secretaria Municipal
- * SECPLAN
- * ADMUN
- * DEDECO
- * DAF. (2)
- * Control Interno
- * Archivo Recuentos acuerdos Concejo. /